



**REF.: ACUDE A TRATO DIRECTO Y PAGO DE
FACTURA N° 2306, A LA EMPRESA LP
PRODUCCIONES LIMITADA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3414 /

SANTIAGO, 29 DIC 2014

VISTOS:

- a) La Factura N° 2306, de fecha 26 de diciembre de 2014, perteneciente a la empresa **LP PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 76.042.792-6**, por un monto de \$ 952.000.- (novecientos cincuenta y dos mil pesos), IVA incluido;
- b) El memorándum N° 070/2014 de fecha 26 de diciembre del 2014, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de factura, según lo indicado en el visto a);
- c) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- A) Que, al evento astronómico del 3° Encuentro Familiar "**Gran Noche de Estrellas en Parquemet**", organizado en conjunto con el observatorio ALMA, realizado el día 28 de diciembre de 2014, en el Mirador Pablo Neruda del PMS, fueron invitados la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga y el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sr. Jaime Romero Álvarez.
- B) Que, tales contrataciones se financian con gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos Vigente.

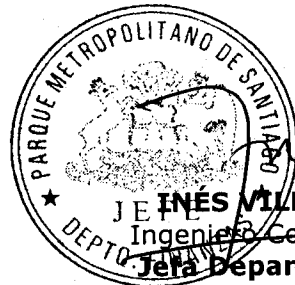
- C) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

RESUELVO:

- 1º **Ratificase**, contratación por Trato Directo y páguese la Factura a la empresa **LP PRODUCCIONES LIMITADA, RUT. 76.042.792-6** por un monto de \$ 952.000.- (novecientos cincuenta y dos mil pesos), IVA incluido, según lo indicado en el visto a).
- 2º Impútese el gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3º **Publíquese**, por La Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

MONTO	952.000.-
C.COSTO	Dirección
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	26.112.-
FECHA	29-12-14.-
VºBº REVISOR	ef

 *Mariano*
JESÚS VILLARROEL CANSA
 Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefe Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

VLL / AAR / MR / IVC / nsg.
 DIVISION JURIDICA
 DEPARTAMENTO FINANZAS
 SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.
 DISTRIBUCION:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).



MEMORÁNDUM N° 070/ 14 /

DE : HERNÁN MERINO ROLLÁN
DIRECTOR (S)

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

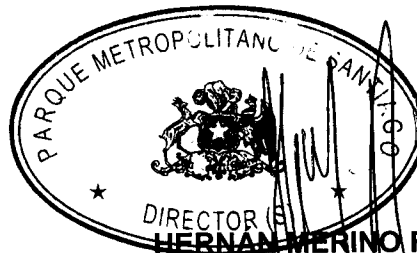
MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 26 DIC. 2014

Solicito gestionar pago de la factura N°2306, de fecha 26 de diciembre de 2014, de la empresa LP Producciones Limitadas, por la suma de \$952.000.- (novecientos cincuenta y dos mil pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente al evento “**Gran Noche de Estrellas**” organizado en conjunto con el Observatorio ALMA, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros.

Este evento cuenta con la participación de la señora Paulina Saball A., Ministra de Vivienda y Urbanismo, el señor Jaime Romero A., Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a usted,



HERNÁN MERINO ROLLÁN
Ingeniero Agrónomo
Director (S)
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.

- Archivo (M-070)

LP Producciones Limitada

PRODUCCION DE EVENTOS
 ARRIENDO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES
 AMPLIFICACION SONIDO
 ARZOBISPO FUENZALIDA 2938 - NUÑO A - SANTIAGO
 FONOCELS.: 92788669 - 92788656
 Email: contactos@lpproducciones.cl
www.lpproducciones.cl

R.U.T.: 76.042.792-6
FACTURA

Nº 002306

S.I.I. - NUÑO A
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Fecha: 26 de Diciembre de 2014 -

Señor(es): Parque Metropolitano de Santiago

Rut: 61.809.000-0

Dirección: Pío Nono 450

Ciudad: Spto.

Giro: Recreación y Urbanismo Comuna Recoleta

Fóno

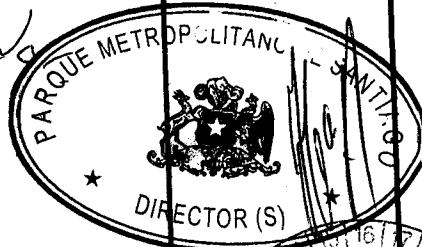
Guía de Despacho Nº

OIC

Condiciones de Venta

POR LO SIGUIENTE: Evento: Nº DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de - Sonido - Iluminación - Proyección - Generador de Evento Gran Noche de Estrellas Solicita: Sr. Maximiliano Izquierdo El 28 de Diciembre del 2014		800.000.-
Son.: <u>Novocientos cincuenta y siete mil PE10.</u> S.E.ú O.		NETO \$	800.000.-
Nombre: <u>Max Izquierdo</u> Rut.: _____ Firma: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ El Acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios(s) prestados(s) ha(n) sido recibido(s).		19% I.V.A. \$	152.000.-
CANCELADO de _____ de _____		TOTAL \$	952.000.-



De: Mauricio Fabry Otte

Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 13:47

Para: Paulina Saball Astaburuaga; Jaime Romero Alvarez

CC: Luis Klenner Bahamonde; Hector Opazo Diaz; Paula Sanchez Medioli; Gino Gnecco Debaud; Carlos Ponce Boutaud; Franco Beiza Silva; Fernando Gomez; Francisca Serani Busquets

Asunto: Invitación 3º Encuentro Familiar

Estimada Ministra, Estimado Subsecretario, junto con saludarlos, quisiera invitarlos a participar en el **3º Encuentro Familiar "Gran Noche de estrellas en Parquemel"**, evento astronómico en conjunto con el Observatorio ALMA donde tendremos música en vivo y una charla con los científicos de ALMA así como observación astronómica a través de los telescopios.

Este encuentro Familiar se realizará el **domingo 28 de diciembre de 2014, en el Mirador Pablo Neruda a las 21:00 horas.** (habrán buses de acercamiento desde Pío Nono a contar de las 20:30 hr.)

3º Encuentro Familiar
GRAN NOCHE DE ESTRELLAS EN PARQUEMET

★ EVENTO ★
★ GRATUITO ★

Parque Metropolitano de Santiago y Observatorio Astronómico ALMA te invitan a participar junto a tu familia en esta interesante experiencia con el astrónomo Ignacio Toledo, en el anfiteatro Pablo Neruda.

También podrás disfrutar de la observación astronómica con telescopios dispuestos en el lugar, acompañada de una actividad artística.

Domingo 28 de Diciembre 2014
21:00 hrs.

Bus de acercamiento desde Pío Nono a partir de las 20:30 hrs.
mail: busquesantiago@parquemel.cl | Fono: 2626673

Ojala podamos contar con su presencia,



MAURICIO FABRY OTTE
Director
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301319
Email: mfabry@parquemel.cl
Web: www.parquemel.gob.cl

